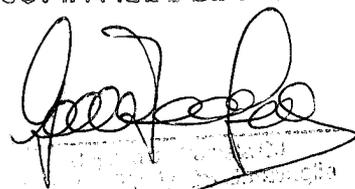

O - 218798451 - O
General de Ejército
Comandante General del Ejército



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


General de Ejército
Comandante General del Ejército

Resolución Suprema

Lima, 13 de febrero de 2014

063-2014-
N° _____ DE/EP/S-1.e.1/02.10.09



VISTO:

El Acta N° 001 de la Sesión del Consejo de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", del 06 de Enero de 2014.



CONSIDERANDO:

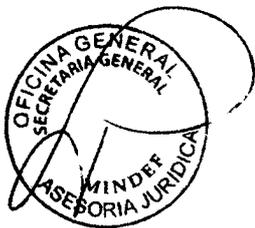
Que, la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", fue creada mediante Decreto Ley N° 10961 del 25 de Febrero de 1949 y su Reglamento RE 672-20, fue aprobado por Resolución Ministerial N° 1825 GU/AG del 13 de Noviembre de 1985;



Que, la sección IV, párrafo 16.b, del citado Reglamento, establece que la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", se otorga por la Causal de Actos Meritorios en beneficio del Ejército, considerándose como tales a aquellos servicios que son realizados por Personal Nacional o Extranjero, Civil o Militar, incluyendo a otros Institutos de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales, cuyos hechos constituyan algún servicio de interés para el Ejército o para los fines u objetivos que persigue esta Institución;



Que, al señor General de Brigada Ejército de Chile, **René Alex PALAVECINO PONCE**, por las gestiones que viene realizando, como Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en el Perú, le corresponde el otorgamiento de la Condecoración "CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR", en el Grado de "GRAN OFICIAL", por la Causal de Actos Meritorios en beneficio del Ejército; de conformidad a lo establecido en el párrafo 17.a. (b) y e, del Reglamento de la indicada Condecoración; y,



Estando a lo propuesto por el señor General de Ejército Comandante General del Ejército y a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

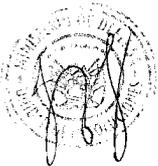
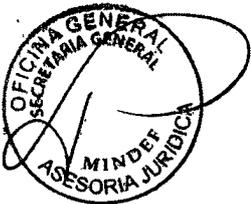

O-218798457 - O
RICARDO HOMERO MONCADA NOVOA
General de Ejército
Comandante General del Ejército

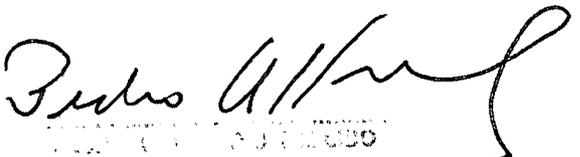
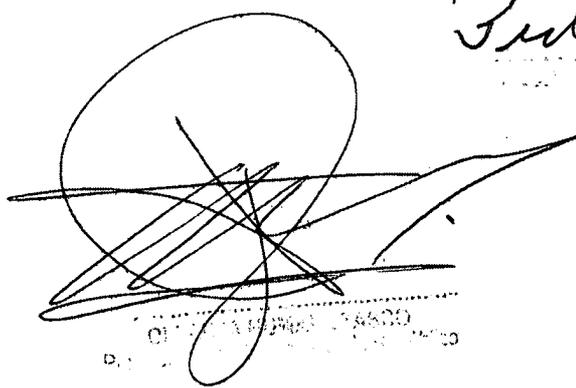
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar la Condecoración "**CRUZ PERUANA AL MÉRITO MILITAR**", en el grado de "**GRAN OFICIAL**", al señor General de Brigada Ejército de Chile, **René Alex PALAVECINO PONCE**, Agregado Militar a la Embajada de la República de Chile en el Perú, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el señor Ministro de Defensa, en su calidad de Canciller de la Condecoración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





OFICINA GENERAL SECRETARÍA GENERAL
MINDEF ASesoría Jurídica